

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17903 REAL DECRETO 1727/1994, de 29 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a don Manuel Chaves González.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Constitución y en el 37.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Andalucía a don Manuel Chaves González, elegido por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 29 de julio de 1994.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

17904 RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Jerónimo Rodríguez-Arias Sánchez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 15 de julio de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

17905 REAL DECRETO 1735/1994, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Jesús Salvador Esteban.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1994,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 22 de julio de 1994, al General de Brigada don Jesús Salvador Esteban.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

17906 REAL DECRETO 1736/1994, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don Fernando Barbero Rondón.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1994,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra con antigüedad del día 28 de julio de 1994, al Coronel don Fernando Barbero Rondón.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

17907 REAL DECRETO 1737/1994, de 29 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel don Luis Angel Gutiérrez Díez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1994,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 29 de julio de 1994, al Coronel don Luis Angel Gutiérrez Díez.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS